Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Resolución I.M. Nº 965 /2.026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A.R. CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RUÍZ CON RUC 4246133-2 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 18/2.026 "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5.464 SAN JOSÉ" ID Nº 493.312.----------

Iruña, 23 de octubre de 2.026.-

VISTO: El **Informe** de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 18/2.026 "Construcción de muralla en la Escuela Básica Nº 5.464 San José" ID Nº 493.312.--------**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación…".----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:

Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos para la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 18/2.026 "Construcción de muralla en la Escuela Básica N° 5.464 San José" ID N° 493.312.- se le adjudica a la empresa A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico: elvis@frohlichconsultora.com.py cuyo total de la oferta es de Gs. 48.667.680.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta).----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	72131701-001	Cartel de Obra 1,00x1,00m; Estructura metálica, fondo de chapa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	850.000	850.000
2	72131601-002	Recorte de postes curvos prefabricados	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	47,00	19.815	931.305
3	72131601-008	Revoque tipo salpicado en nivelación existente (cara interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	35,00	46.660	1.633.100
4	72131601-015	Pilar de hormigón armado, de 0,20mx0,20m, h 1,60 (desde nivelación)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,35	2.449.500	5.756.325
5	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco tipo visto, visto ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	206,00	100.750	20.754.500
6	72131601-008	Revoque de pilares, ambas caras y terminación superior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	62,00	52.660	3.264.920
7	72131601-012	Pintura resinas acrílicas transparente, ladrillo visto, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	412,00	31.665	13.045.980
8	72131601-012	Pintura de pilares, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	62,00	30.000	1.860.000
9	72131601-013	Trabajos de limpieza y retiro de desechos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	70,00	8.165	571.550
		Total General				**48.667.680**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL ·

Lic. Kerli Mallamann B.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA ·

Sr. Arnaldo Mensch
Intendente Municipal